



Municipio de Ocotepéc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería"

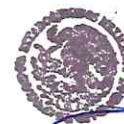


REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Manual de Procedimientos de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Tiempo promedio del Procedimiento:
10 DÍAS

Fecha de elaboración
01/01/2025

Fecha de revisión
07/01/2025

Fecha de última actualización
07/01/2025



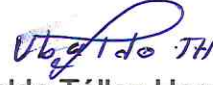
REGIDURÍA DE ASesoría JURÍDICA Y SOCIALES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Elaboró:

Ing. Jorge Carlos Linares Hernández
Responsable del Procedimiento
Regidor Municipal



Revisó:

C. Ubaldo Téllez Hernández
Director de Área
Contraloría Municipal



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027





Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria,
Comercio, Agricultura y Ganadería"



INDICE

- I. Objetivo
- II. Marco Teórico
- III. Funciones generales Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
- IV. Funciones específicas Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



2024-2027





Municipio de Ocotepc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería"



I. OBJETIVO

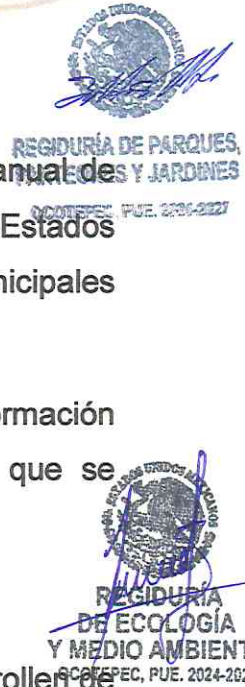
La administración del municipio de Ocotepc, Puebla implementa el presente manual de procedimientos con el fin de dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y de acuerdo con las leyes estatales y municipales estableciendo jerarquías, objetivos y funciones de cada área del Ayuntamiento.

Los manuales de procedimientos son documentos que sirven de guía para tener información detallada, ordenada, sistematizada sobre las actividades y responsabilidades que se realizarán en una organización y sea más transparente.

Principales objetivos:

- 1. Ser una guía para las operaciones de la organización y que estas se desarrollen de una manera eficiente.
- 2. Ser una guía para el entrenamiento del personal.
- 3. Facilitar la comunicación e interpretación de los procedimientos y políticas.

Por lo derivado de lo anterior se emite el presente manual para garantizar la óptima operación y lograr el correcto funcionamiento de las áreas del H. Ayuntamiento de Ocotepc, Puebla.





Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería"



I. MARCO TEÓRICO

Generales:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI)
- Ley General de Archivo (LGA)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. (LGRA)
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. (LGPDPSSO)



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Puebla (LFRADPEP)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (LOAPF)
- Ley Orgánica de la fiscalía General de la República
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (LFPRH)
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (LFRCF)
- Ley de Coordinación Fiscal. (LCF)
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. (LFPDPPP)



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Locales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP)
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla. (LRSPEP)
- Ley Orgánica Municipal (LOM)
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Sector Público Estatal y Municipal. (LRCFSSPEM)
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal. (LEEFEP)
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla. (LHELSP)



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES Y SOCIALES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



Municipio de Ocotepéc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria,
Comercio, Agricultura y Ganadería"



- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. (LDRSEP)

III. FUNCIONES GENERALES

- 3.1.1 Ejercer la debida inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo.
- 3.1.2 Asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento.
- 3.1.3 Ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, y colaborar en la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio.
- 3.1.4 Formar parte de las comisiones, para las que fueren designados por el Ayuntamiento.
- 3.1.5 Dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento.
- 3.1.6 Solicitar los informes necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, a los diversos titulares de la Administración Pública Municipal, quienes están obligados a proporcionar todos los datos e informes que se les pidieren en un término no mayor de veinte días hábiles.
- 3.1.7 Formular al Ayuntamiento las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, y promover todo lo que crean conveniente al buen servicio público.
- 3.1.8 Concurrir a los actos oficiales para los cuales se les cite; y
- 3.1.9 Las que le determine el cabildo y las que le otorguen otras disposiciones aplicables.





Municipio de Ocotepéc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria,
Comercio, Agricultura y Ganadería"



IV. FUNCIONES ESPECÍFICAS

Funciones Regidor de Industria y comercio

- Aplicar y hacer cumplir la normatividad relativa al Funcionamiento de los establecimientos que desarrollen actividades Comerciales en la vía pública, dentro de la circunscripción territorial del Municipio.
- Informar al Director sobre el estado de los asuntos encomendados al Departamento y acordar con él respecto de asuntos particulares derivados de la aplicación de normas establecidas.
- Elaborar y mantener actualizado el padrón de comercios establecidos en el municipio y juntas auxiliares.
- Llevar a cabo los operativos en coordinación con la dirección de Seguridad Pública municipal en establecimientos del municipio.
- Asegurar que el comercio se ejerza de manera limpia y ordenada actuando en el marco de la legalidad en tianguis, mercados y espacios abiertos públicos y privados.
- Dirigir las diferentes actividades operativas y administrativas del área de mercados.
- Asegurar que el otorgamiento de permisos en la vía pública, espacios abiertos públicos y privados, tianguis y mercados municipales estén dentro del marco de la legalidad.
- Asegurar el correcto funcionamiento del tianguis municipal dentro del marco de la legalidad sustentado en el Reglamento de mercados.
- Asegurar el funcionamiento del mercado municipal.
- Dar seguimiento y facilitar los medios para le adecuado funcionamiento de programas y proyectos del área.



Regidor de agricultura y ganadería





Municipio de Ocotepéc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:
"Manual de procedimientos de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería"



- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que fomenten en el Municipio, la producción agrícola, ganadera, silvícola, frutícola, apícola y pesquera para procurar el uso de los recursos naturales en la forma más productiva y razonable.
- Proponer acciones que tiendan a coadyuvar a la instrumentación de planes y programas de promoción, coordinación, apoyo y fomento del desarrollo agropecuario e industrial del municipio, así como el de vigilar su cumplimiento.
- Evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política agropecuaria e industrial en el municipio; y
- Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan la inversión agropecuaria e industrial y, en consecuencia, una mejor economía municipal.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

